



Despacho Comisorio N° 1726 (2020-004)
Procedencia: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Acacias
Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 500064089002-2018-0062500
Demandante: MARTHA JANNETH DIAZ PUENTES

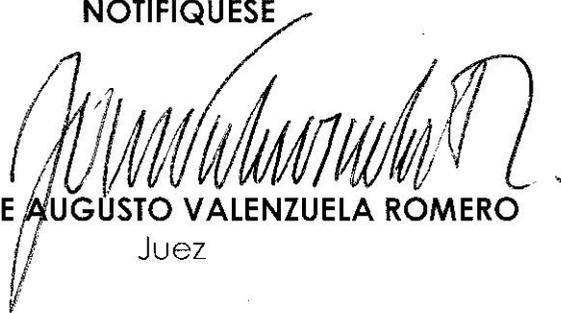
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral Meta, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta la comisión conferida por el Juzgado Segundo promiscuo Municipal de Acacias, se dispone oficiar a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas de este municipio, a efectos de determinar si la Vereda El Dorado, lugar donde se ha de efectuar a diligencia de secuestro ordenada, se encuentra dentro de la comprensión territorial del municipio de Cubarral.

Una vez se reciba respuesta, vuelvan las diligencias al despacho para ordenar lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CUBARRAL - META</p> <p>Cubarral, 18 de diciembre de 2020</p> <p>La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 043 de esta misma fecha.</p> <p>MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA Secretaria</p>
--